

Actualización umbrales de medición de niveles ópticos.



Estimados técnicos,

Para continuar brindando la mejor experiencia de servicio a nuestros clientes, hemos actualizado los umbrales de medición de los niveles ópticos. Esta nueva normativa nos permitirá asegurar una instalación óptima desde el primer momento, garantizando la estabilidad y el rendimiento de los servicios de fibra.

Nuevos Umbrales de Medición

A partir de ahora, las mediciones en la **CTO** (Central de Terminación Óptica) deben estar en el siguiente rango:

- **Valores aceptables:** entre **0 y -23,9 dBm**.

Este es el rango de potencia ideal que asegura una correcta conexión.

¿Qué hacer si la medición está fuera de rango?

Si la atenuación es mayor a **-23,9 dBm** (por ejemplo, -24 dBm, -25 dBm, etc.), no debes proceder con la instalación de forma inmediata. Es fundamental que sigas este procedimiento:

1. **Contacta a Soporte Redes:** Comunícate con el equipo de soporte.
2. **Reporta la situación:** Explica la medición obtenida.
3. **Espera la confirmación:** Soporte Redes realizará un análisis técnico para confirmar si la instalación es factible bajo esas condiciones.

Este paso es crucial para evitar futuras fallas y asegurar la satisfacción del cliente.



Pérdida en la Acometida

Adicionalmente, te recordamos que la **pérdida en la acometida** no debe ser superior a **2 dB**. Mantener este parámetro dentro del límite es vital para conservar la integridad de la señal.

Tu compromiso y atención a estos nuevos parámetros son clave para mantener nuestros altos estándares de calidad. Si tienes alguna duda, no dudes en contactar a tu supervisor directo.

Gracias por tu excelente trabajo.

Atentamente

Equipo de Comunicaciones Técnicas

.



Entrenamiento
Técnico Comercial

Grupo 18